Interreg Sudoe

Co-funded by the European Union

SHAREDH2 - SUDOE

Entregable 1.2 IDENTIFICACIÓN DE LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS Y EVALUACIÓN DEL CONSUMO

Informe de caracterización de las Comunidades Energéticas Locales (CEL) potenciales que se podrían crear en el espacio Sudoe, incluyendo el modelo económico, el dimensionamiento de su producción de energía renovable para cubrir las necesidades de consumo y la producción de hidrógeno verde para los usos identificados y autorizados.

1. Identificación y catalogación de los CEL

Muestra: 90 CEL procedentes de la zona SUDOUE.

Datos recopilados:

- Genérico: Ubicación geográfica, dimensión de la estructura, la forma jurídica y los objetivos energéticos
- Sobre las infraestructuras energéticas:
  - Capacidad de producción de energía
  - Disponibilidad de excedentes de producción de ER
  - Producción histórica y proyección futura

Oportunidades	Dificultades
• Creación de una plataforma centralizada • Protocolos comunes de gestión de datos • Participación activa de los miembros • Integración de IA para favorecer la recolección de datos	• Falta de armonía y interoperabilidad de datos • Incertidud reglamentaria • Ausencia de mecanismos de incentivo al intercambio de datos

2. Evaluación del consumo energético y oportunidades de generación de hidrógemo renovable a partir de excedentes energéticos.

Enfoque en los CEL de Bembibre (29 usuarios - Industrias) y Sevilla (20 usuarios - Residencial)

Bembibre:	Sevilla:

• Variaciones estacionales
• Excedentes PV significativos a partir de 320 kW instalados
• Producción H2:
  ○ S1 (Power to Power): limitado 25%
  ○ S2 (Venta directa): Potencial viable para las industrias locales
	• Pico matutino/vespertino
	• Gestión inteligente de excedentes PV
	• Producción de H2:
	  ○ S1: Producción H2 prohibido en la zona urbana
	  ○ S2: Venta directa H2 orientada hacia la movilidad (pública y particular)

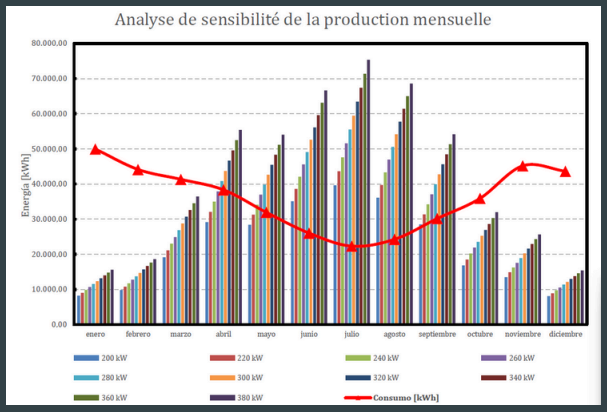

3. Marco normativo y políticas locales relacionadas con la energía en las regiones interesadas

Las directivas europeas (RED II y RED III) reconocen la existencia de las Comunidades de Energía Renovable (CER) y las Comunidades de Energía Ciudadana (CEC). En este sentido, el marco normativo establece objetivos más ambiciosos para la producción y distribución de energías renovables y fomenta la simplificación de los permisos y la participación ciudadana.

ESPAÑA

- Proyecto de Real Decreto (2023): CER abiertas a los ciudadanos, las pymes, Colectividades. Excepciones para las grandes empresas energéticas.
- H2 incluido en la estrategia energética nacional

FRANCIA

- Transposición progresiva de las Directivas RED II y III
- Autorización prefectoral con estudio Impacto/peligros e investigación pública (9 a 12 meses)

PORTUGAL

- Estrategia nacional EN H2 (2030):
  - 5 % de H2 verde en el consumo final
  - 15 % de la red de gas
  - 50 a 100 estaciones H2
- 2050: Descarbonización completa